

Si Encomendado D. Pablo: tengo Escrito ha V. do, y
 no se he mere. ^{do} ha ning. ^a sep. lo que ha la verdad he
 Encomendado, pues Ignoro que motivo pueda V. tener p,
 Esta manera, qudo lo he mere. ^{do} tantas atencio, con el
 tiempo Estava en Esa Villa, en vida de su Pa, y no he
 visto al D. Theres (que Gloria gose.) ha no en todo
 tiempo me hallara uno V, y todo su Cara, pues qudo
 tengo afecto ha un sujeto; no hay acaro, ni hefo
 que me haga mudar, quise. ha la ver, se Explicase
 si tiene alg. ^o sentim. ^{to} para vex & dar satisfaccion
 ha el; lo que agradeceré me diga.

Aquo se me ha notificado un requerimiento de Audi
 tor de Princip. ^{do} para que dentro de treinta dias respa
 da a la deman, ^a Civil que en el Condevidio hizo de
 mi Criado se intenta; porque si sueta & fa
 vo